

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12552 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 2 de Palma,

Hago saber: Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario 1020/2018, seguido contra la entidad Mare Nostra Affordable Luxury Charters, S.L., con C.I.F. B57760670, en el que por auto, de fecha de 25 de febrero de 2020, se ha acordado la conclusión del dicho concurso por insuficiencia de masa activa y la extinción de la persona jurídica, así como la cancelación de su inscripción en los registros públicos.

Palma, 3 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200015760-1